



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° 1017

Córdoba, 19 MAY 2017

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La necesidad institucional de gestionar acciones de cooperación académica entre Universidades Nacionales, como así también la organización del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019.

Y CONSIDERANDO:

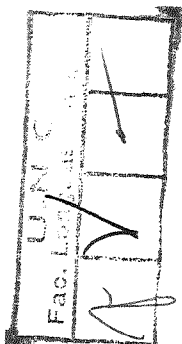
Que se realizaron diversas reuniones para los mencionados fines en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las cuales asistió la Sra. Decana esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 2 de mayo del corriente a favor de la profesora doctora Elena del Carmen Pérez, D.N.I. 6.494.754, en concepto de dos días y medio (2,5) de viáticos, originado con motivo de su participación en diversas reuniones como representante oficial, en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA); con el





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Presidente de la Academia Argentina de Letras; con el representante del Consorcio ELSE y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) con motivo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019, realizadas entre el 26 y el 28 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto de **pesos once mil cuatrocientos nueve con siete centavos (\$11.409,07)**.

ARTÍCULO 2º.- Avalar las erogaciones realizadas el 2 de mayo del corriente a favor de la profesora doctora Elena del Carmen Pérez, D.N.I. 6.494.754, en concepto reintegro de pasajes aéreos Córdoba - Buenos Aires - Córdoba, con motivo de su participación en diversas reuniones como representante oficial, en la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA); con el Presidente de la Academia Argentina de Letras; con el representante del Consorcio ELSE y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt) con motivo del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española a desarrollarse en 2019, realizadas entre el 26 y el 28 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto de **pesos tres mil ochocientos treinta (\$3.830)**.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba